I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000727 **/2025**

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1058/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°700/315/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/2738/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS",** cuyo objetivo general es mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios entregados a la comunidad mediante procesos de mejora continua e incorporación de herramientas innovadoras, con el fin de responder de manera oportuna y adecuada a las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna, cuyos objetivos específicos son:

- Mejorar la optimización de recursos.
- Optimizar los recursos para fortalecer la atención de público de la Dirección.
- Mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de vecinas y vecinos de la comuna.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación, que se ejecutarán desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre del presente año:

1	Atención a vecinas y vecinos de la comuna en el marco del proceso de renovación de licencias de conducir 2025.
2	Atención a vecinas y vecinos de la comuna en el marco de la obtención del permiso de circulación 2025.

3	Mejorar la optimización de recursos para mejorar la atención de público de la DTTP

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Objetivos	Actividades	Meta /Indicador	Fórmula	Verificadores
1	Atención a vecinas y vecinos de la comuna en el marco del proceso de renovación de licencias de conducir 2025	Digitar el 100% de los antecedentes para una atención oportuna en la renovación de licencias de conducir 2025.	N° de digitaciones*100/n° de atenciones realizadas=% total de atenciones.	Registro cuantitativo de vecinos y vecinas atendidos
2	Atención a vecinas y vecinos de la comuna en el marco de la obtención del permiso de circulación 2025.	Atender al 100% de trámites relacionados con la renovación de permisos de circulación.	N° de atenciones *100/n° de atenciones realizadas=% total de vecinos atendidos	Registro cuantitativo de vecinos y vecinas atendidos
3	Apoyo en la optimización de recursos para la atención de público de la DTTP.	Bitácoras de recursos optimizados Registro de recursos optimizados.	N° de recursos/N° recursos optimizados= total de recursos	Registros físicos Registros fotográficos

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

IDENTIFICACION	FUNCIONES
ALEJANDRA IGNACIA LASEUBE SOUZA	1. Apoyo en ingreso de contribuyentes de Licencias de Conducir. 2. Apoyo en la Digitalización de Datos de Usuarios de Licencias de Conducir. 3. Apoyo en gabinetes Psicotécnico de Licencias de Conducir.
REMUNERACIÓN	BRUTA MENSUAL $1.300.000.-
	BRUTA ANUAL $11.700.000.-

MARIA TERESA SANCHEZ AMESTICA	1. Apoyo en ingreso de contribuyentes de Licencias de Conducir. 2. Apoyo en la Digitalización de Datos de Usuarios de Licencias de Conducir.
REMUNERACIÓN	BRUTA MENSUAL $880.100.-
	BRUTA ANUAL $7.920.900.-

CAROLINA ANDREA ORELLANA GARCIA	1. Apoyo en ingreso de contribuyentes de Licencias de Conducir. 2. Apoyo en la Digitalización de Datos de Usuarios de Licencias de Conducir.
REMUNERACIÓN	BRUTA MENSUAL $940.000.-
	BRUTA ANUAL $8.460.000.-

FERNANDO JONATHAN MENARES LOBOS	1. Apoyo en ingreso de contribuyentes de Licencias de Conducir. 2. Apoyo en la Digitalización de Datos de Usuarios de Licencias de Conducir. 3. Apoyo en atención de módulos de Empresas de Permisos de Circulación
REMUNERACIÓN	BRUTA MENSUAL $1.250.000.-
	BRUTA ANUAL $11.250.000.-

CRISTIAN ALONSO DIAZ GUZMAN	1. Realización de informes mensuales de mejoras en la atención de público de la Dirección. 2. Participación en actividades comunitarias de la DTTP. 3. Gestionar acciones de buenas prácticas de forma bimensual con otras direcciones de tránsito. 4. Generar un plan de atención a empresas de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación
REMUNERACIÓN	BRUTA MENSUAL $2.000.000.-
	BRUTA ANUAL $18.000.000.-

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$57.330.900.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.005 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Alcaldía – Administración Municipal" del Presupuesto Municipal.

000727

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/jva**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Depto. de Personal
Página Web.